Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	**Barrios Unidos**
Código del proyecto	**2738**
Nombre del proyecto	Resistencias femeninas, transformando familias
Etapa del proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"BARRIOS UNIDOS CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar			
Programa	Programa 12. Bogotá cuida a su gente			
Sector	MUJERES/INTEGRACIÓN SOCIAL			
Líneas de inversión	**Línea**	**Concepto de gasto**	**Componente del proyecto**	**Indicador**
	Cuidado de la vida	Estrategias de cuidado a personas cuidadoras	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado
	Cuidado de la vida	Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres.	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica
	Cuidado de la vida	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos	PREVENCIÓN	Número de Personas que participan en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
44208	Cuidadoras con Bienestar y Salud Mental	Acciones dirigidas a las cuidadoras en barrios unidos bajo 3 componentes, formacion, respiro, ruta de empleo.
44202	Las mujeres unidas fortalecemos la productividad en el marco de nuestros derechos.	Componente de formación en DDHH, componente de fortalecimiento a organizaciones, comunicacion, insumos y piezas graficas
44186	Construyendo una vida con amor	Formación, acompañamiento y evaluación a familias para la prevención de VIF y Sexual
44187	Escenarios para el futuro	Formación con adolescentes y jóvenes a través del arte y la cultura para la prevención de violencias
54284	Las mujeres seguras con arte y sin Violencia	Proceso de formación en titeres y guion que luego genere acciones con infancias y familias en sensibilización de prevención de violencias contra la mujer, feminicidio y demás. Macro Acción: espacios públicos: parques, centros comerciales, cerca de las universidades de la localidad, plazas de mercado. Guion con los titeres haciendo sensibilización. 7 de abril, (contra el acoso callejero) 25 de nov (dia internacional por la eliminación de las violencias contra la mujer. (4 de dic. Dia Feminicidio)- 17 dic (Fin a la Violencia contra las personas que desarrollan- ASP), 20 de nov. dia de la memoria trans.
54288	Sembrando Bienestar para las cuidadoras	Experiencia integral de cuidado para mujeres cuidadoras que incluyan seis componentes: 1. Jornada de SPA, incluyendo kit de autocuidado (transporte y alimentación); 2. Salidas termales fuera de Bogotá; 3. Cuidadora 24/7 actividades de esparcimiento UPZ; 4. Diplomado y formaciones transversales complementarios en cuidado; 5. Sistematización de experiencias y saberes y 6. Talleres de cuidado y masajes.
54283	Mujeres Emprendedoras para transformar sociedad	1. Caracterización. Identificación de la población mujer, desde el ejercicio de artes y oficios y reconocimiento de habilidades. 2. Formación y capacitación: en relación a 3 líneas de trabajo en liderazgo e identificación de habilidades, emprendedores en etapa de incubación, inicio de emprendimiento y emprendedores en etapa de crecimiento y perfeccionamiento. 3. Comercialización: fortalecer el proceso de comercialización, marketing y ventas 4. Fortalecimiento de las redes de mujeres 5. Conmemoración de fechas emblemáticas 8 de marzo y 7 de abril 6. Creación plataforma de tienda virtual, a nivel local, el sostenimiento dependerá de los emprendedores

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central

En Bogotá persisten tanto condiciones estructurales como factores de riesgo que impiden la efectiva garantía de los derechos de las mujeres, lo que afecta profundamente su bienestar individual, familiar y colectivo, limitando el bienestar de la sociedad en su conjunto. Esta situación está vinculada a factores culturales hegemónicos y excluyentes que perpetúan prácticas e imaginarios que naturalizan la violencia basada en género y la violencia intrafamiliar, así como a la insuficiente capacidad de respuesta institucional para proteger a las víctimas, incluyendo a mujeres, niños, niñas y adolescentes, a pesar de los diferentes programas y estrategias que se han adelantado en el marco de la política pública de mujeres y equidad de genero y de la política pública para las familias de Bogotá, el problema es vigente y requiere aunar esfuerzos por parte de las entidades del distrito.

La familia se define como el contexto donde los individuos establecen las bases para interactuar con el entorno social, aprenden herramientas para comunicarse, y principos basicos como el respeto por unos mismo y por el/la otra, el concepto de familia ha evolucionado, ya que el modelo tradicional de padre, madre e hijos/as se ha ampliado para incluir familias extensas, monoparentales, parejas del mismo sexo, entre otras. La familia, entonces, es el primer entorno de cuidado, amor, bienestar y tejido; sin embargo, debido a múltiples factores culturales se han establecido estereotipos sexistas y violentos que alejan a la familia de este supuesto de bienestar, por lo que se hace fundamental avanzar en una transformación familiar, personal y social que permita relaciones sanas y seguras para todos, garantizando vidas y niñeces libres de violencias.

La violencia, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se define como "el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo de comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos en el desarrollo o privaciones." El acto violento se interpreta como el abuso de poder que una persona ejerce sobre otra percibida como vulnerable, las principales víctimas de esta violencia son menores de edad, adolescentes, mujeres, personas con discapacidades y adultos mayores. La violencia intrafamiliar incluye diversas expresiones dentro de las cuales se encuentran la violencia física, verbal, sexual, económica, emocional, el abandono y la negligencia. Según los datos del Observatorio de Mujer y Equidad de Género de Bogotá (OMEG) las tasas de violencia intrafamiliar muestran un ascenso sostenido entre los años 2023 y el 31 de agosto del 2024 en el Distrito Capital; En el caso puntual de la localidad de Barrios Unidos durante el año 2023, se registraron 333 casos de violencia intrafamiliar y 97 casos de delitos sexuales y con corte a 31 de agosto de 2024, se han registraron 552 casos de violencia intrafamiliar y 86 casos de delitos sexuales.

En esta misma línea, es fundamental mencionar la sobrecarga de trabajo de cuidado que recae en las mujeres de los hogares de Bogotá y repercute a su vez en el ejercicio de su atonomía económica, reflejando una división sexual del trabajo que las limita a estas funciones. Según la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT) 2020-2021 del DANE revela que el 83,4% de las mujeres en Bogotá realizan trabajos de cuidado no remunerado, en comparación con el 56,7% de los hombres, lo que evidencia la alta participación de las mujeres en este tipo de labor. Sin embargo, esta carga se agrava por la cantidad de horas que las mujeres dedican a estas actividades. Frente a esta situación, el movimiento social de mujeres ha sido firme en la defensa de los derechos de las cuidadoras y en la exigencia de intervenciones sistemáticas que permitan una distribución más justa del trabajo de cuidado en la sociedad, garantizando el bienestar de las mujeres. Como resultado de estas demandas, en Colombia se promulgó la Ley 1413 de 2010, que regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales, con el objetivo de visibilizar la contribución de las mujeres a la economía del país.

Antecedentes

La incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas ha sido un proceso progresivo que ha permitido establecer diversas herramientas e instancias para mitigar las desigualdades de género. El gobierno distrital se ha comprometido a crear una estructura institucional que promueva no solo la inclusión del enfoque de género y diferencial en el desarrollo de políticas, si no ademas acciones concretas que aseguren el acceso y disfrute de los derechos a las mujeres en sus diversidades. Para abordar las necesidades y problemáticas que viven las mujeres, se presenta un contexto normativo y político que refleja las desigualdades históricas y la necesidad de reforzar la institucionalidad para alcanzar la igualdad en un entorno a menudo adverso. Las políticas públicas reconocen las desigualdades y violencias históricas que enfrentan las mujeres debido a su condición de género, lo que hace imperativo fortalecer las instituciones para que se garanticen sus derechos. A nivel nacional, se han tomado medidas como la Ley 1257 de 2008, que establece normas para la prevención y sanción de la violencia y discriminación contra las mujeres.

A nivel distrital, se han creado espacios de protección como las Casas Refugio y el Sistema Integral de Protección a Mujeres Víctimas de Violencia (SOFIA). En respuesta a las demandas de movimientos feministas, en 2010 se implementó la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, que llevó a la creación de la Secretaría Distrital de la Mujer y diversas instancias de participación y seguimiento, reforzando así el compromiso institucional con la defensa de los derechos de las mujeres y la prevención de la violencia de género.

En tal sentido, es relevante mencionar que en 2017, la Secretaría Distrital de la Mujer utilizó la aplicación Safetipin para analizar cómo se sentían las mujeres respecto a los espacios públicos y su apropiación de estos durante la noche. La evaluación reveló que las mujeres perciben como inseguros muchos de estos espacios, considerándolos riesgosos para su seguridad y, por lo tanto, potencialmente peligrosos. Entre los factores que contribuyen a esta percepción se encuentran la falta de iluminación, el mal estado de los senderos, la alta presencia de hombres en las calles, las dificultades para acceder al transporte público y la escasa presencia de agentes de policía.

En el marco del plan de desarrollo local 2020-2024 se desarrollo el proyecto de inversión 2057 "Yuliana Samboní", en los componentes de prevención y desarrollo de capacidades, bajo el programa 40 Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia, con las siguientes metas:

· Capacitar 980 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.
· Vincular 2.000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.

El objetivo general del proyecto fue promover en todos los espacios el ejercicio real y efectivo de los derechos de las mujeres en la localidad de Barrios Unidos, desde los enfoques de género, de derechos, diferencial y territorial. A traves de: 1. Articular a las personas de la localidad de Barrios Unidos para el desarrollo de capacidades para el ejercicio real y efectivo de los derechos de las mujeres. 2. Prevenir el feminicidio y la violencia contra las mujeres de la localidad de Barrios Unidos a través de la vinculación de personas en acciones que articulen a la ciudadanía de la localidad y 3. Prevenir, atender, proteger y sancionar las violencias en razón del género, brindando las condiciones necesarias para vivir de manera autónoma, libre y segura en la localidad de Barrios Unidos

En la Oferta de Cuidado a Cuidadoras se plantea una estrategia destinada a valorar y redefinir el trabajo de cuidado, mediante la implementación de procesos de empoderamiento para quienes cuidan, a través de servicios de descanso y recreación, así como espacios de formación y homologación. Esta estrategia incluye a las mujeres mayores que desempeñan el rol de cuidadoras, líderes comunitarias, cuidadoras de animales, mujeres rurales, LBT, indígenas, campesinas, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rrom (Artículo 15, Acuerdo 761 de 2020).

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

La violencia contra las mujeres en Bogotá y Barrios Unidos es un fenómeno multidimensional que requiere un enfoque integral, la promoción de la autonomía económica y el acceso a recursos son esenciales para empoderar a las mujeres y reducir la violencia en sus diferentes formas. Además, es crucial la implementación de políticas públicas efectivas que aborden tanto la prevención como la atención a las víctimas. El diagnóstico local del OMEG para Barrios Unidos, presenta el número de casos de delitos de alto impacto con víctima mujer en el periodo 2020-2023, y presenta un análisis de diversos tipos de delitos ocurridos en el periodo, categorizados en cuatro tipos principales: violencia intrafamiliar, lesiones personales, delitos sexuales y asesinatos, donde se destaca:

Violencia intrafamiliar: en 2020, se registraron 465 casos, en 2021, hubo un incremento a 516 casos, alcanzó un máximo en 2022 con 720 casos y en 2023, disminuyó significativamente a 155 casos

Lesiones personales: En 2020, se registraron 237 casos, amentaron a 294 en 2021, disminuyeron a 176 casos en 2022 y en 2023, se reportaron 131 casos

Delitos sexuales: Hubo un aumento progresivo desde 66 casos en 2020 a 103 en 2021, en 2022, se registraron 176 casos y en 2023, los casos disminuyeron drásticamente a 2

Asesinatos: se mantuvieron en un nivel bajo durante todo el periodo, con 2 casos en 2020 y 2021, 1 en 2022 y nuevamente 2 en 2023

Ahora bien, en lo que tiene que ver con el derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad, especialmente afectado por las medidas adoptadas durante la pandemia de Covid-19, se centra en las diferencias de género en indicadores laborales en la localidad de Barrios Unidos, Bogotá, entre 2017 y 2021, mostrando cómo las mujeres, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, se vieron más perjudicadas en el ámbito laboral.

Descripción general:
El encabezado destaca la importancia de garantizar igualdad laboral entre hombres y mujeres, mientras que el cuadro comparativo presenta indicadores laborales desglosados por sexo en los años 2017 y 2021.

Indicadores laborales:
1.Tasa global de participación (TGP):
Mujeres: 2017: 53,2%; 2021: 56,5%
Hombres: 2017: 68,7%; 2021: 72,7%

Brecha de género: aumentó de -15,5 puntos en 2017 a -16,3 puntos en 2021, evidenciando una mayor desigualdad en la partcipación laboral.

2.Tasa de ocupación (TO):
Mujeres: 2017: 50,5%; 2021: 51,1%;
Hombres: 2017: 64,5%; 2021: 65,5%

Brecha de género: pasó de -14 puntos en 2017 a -14,4 en 2021, mostrando una persistente desigualdad.
Tasa de desempleo (TD):
Mujeres: 2017: 5,0%; 2021: 9,4%
Hombres: 2017: 6,2%; 2021: 9,9%

Brecha de género: disminuyó de 1,1 en 2017 a 0,5 en 2021, aunque ambos géneros enfrentaron un deterioro.
Tasa de informalidad:
Mujeres: 2017: 33,0%; 2021: 34,0%
Hombres: 2017: 33,6%; 2021: 34,0%

Brecha de género: pasó de 0,6 a 0 puntos, mostrando paridad en informalidad.
• Brechas persistentes: Aunque hubo aumentos generales en la participación laboral, la desigualdad entre hombres y mujeres se mantuvo, especialmente en la tasa global de participación y la ocupación.
• Mayor vulnerabilidad femenina: Las mujeres continuaron enfrentando tasas más altas de desempleo y su recuperación fue más limitada.
• Informalidad constante: No se observan diferencias significativas por género en la tasa de informalidad, lo que sugiere desafíos estructurales compartidos.

Se abordan las siguientes violencias:
Violencia basada en género
1.Cultura de Violencia: Existe una normalización de la violencia de género en muchas comunidades, donde los roles tradicionales de género perpetúan el control y la dominación sobre las mujeres.
2.Estadísticas: Según informes de organizaciones como la Secretaría Distrital de la Mujer, un alto porcentaje de mujeres en Bogotá ha experimentado algún tipo de violencia en su vida, ya sea física, psicológica o sexual.
3.Relaciones de Poder: La violencia en el hogar a menudo está relacionada con relaciones desiguales de poder, donde los hombres ejercen control sobre las mujeres, tanto a nivel físico como económico.

Violencia Sexual
1.Incidencia: Bogotá ha reportado altos índices de violencia sexual, que a menudo ocurren en contextos familiares o de pareja. Muchas mujeres no denuncian estos casos por miedo a represalias o falta de apoyo.
2.Estigmatización: Las víctimas de violencia sexual enfrentan estigmas que dificultan su recuperación y denuncia, lo que perpetúa el ciclo de abuso.
3.Falta de Recursos: Las mujeres que sufren violencia sexual a menudo carecen de acceso a servicios de salud, apoyo psicológico y asesoría legal, lo que complica su situación.

Autonomía Económica
1.Dependencia Económica: Muchas mujeres en Bogotá son económicamente dependientes de sus parejas, lo que las pone en una posición vulnerable frente a la violencia.
2.Programas de Capacitación: Existen iniciativas gubernamentales y de organizaciones no gubernamentales que buscan empoderar a mujeres a través de capacitación laboral y acceso a microcréditos, pero su alcance aún es limitado.
3.Emprendimiento: Fomentar el emprendimiento entre mujeres puede ser una estrategia efectiva para mejorar su autonomía económica, aunque muchas enfrentan barreras como la falta de capital inicial y el acceso limitado a redes de apoyo.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Habitantes de Barrios Unidos de todos los estratos socioeconómicos y condiciones sociales.	156268,0	Todas las UPZ de la Localidad de Barrios Unidos	personas	DANE
Mujeres que habitan en la localidad de Barrios Unidos	77392,0	Todas las UPZ de la Localidad de Barrios Unidos	personas	Integración Social

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Mujeres de la localidad	Beneficiario	Evidenciar la disminución de violenciaintrafamiliar y sexual en la localidad, adicionalmente adquirir capacidades para el desarrollo personal.	Retroalimentación de las acciones que se desarrollan con el objetivo de mejorar los servicios ofertados
2	Secretaría Distrital de la Mujer	Cooperante	Reducir los niveles de violencia en la localidad	Dar linemaientso y acompañamiento.

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Fomentar el bienestar físico, emocional y la autonomía económica, impulsando estrategias de cuidado para cuidadoras, acciones para el ejercicio de los derechos y planes para la prevención de violencias basadas en género, con un enfoque prioritario en la prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	Desarrollar un programa de apoyo psicosocial y emocional para cuidadoras que incluya sesiones de formación sobre manejo del estrés, técnicas de autocuidado y grupos de apoyo, con el propósito de mejorar su bienestar emocional y físico, brindando herramientas prácticas y diferenciales
2	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Establecer un programa de formación integral que ofrezca procesos pedagogicos y formativos de liderazgo, habilidades técnicas y emprendimiento a las mujeres, con el fin de aumentar su participación en actividades económicas y fomentar su autonomia economica, fomentando su confianza y capacidad para influir en sus entornos.
3	PREVENCIÓN	Implementar un programa de prevención de violencia familiar y sexual que incluya procesos pedagogicos y formativos sobre derechos de las mujeres, herramientas para la resolución de conflictos, rutas de atención, entre otros afines; así como la creación de una red de apoyo comunitario, con el fin de reducir los casos de violencia reportados.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
Este proyecto busca que Barrios Unidos se consolide como una localidad cuidadora, que reconoce, valora, redistribuye y reduce el trabajo de cuidado. Se desarrollarán estrategias que promuevan el ejercicio de derechos por parte de las mujeres cuidadoras en sus diversidades, contribuyendo a su bienestar físico, emocional y a su autonomía económica. ara el cumplimiento de lo anterior, serán fundamentales las estrategias de cambio cultural frente a la corresponsabilidad de hombres y mujeres en su diversidad alrededor del cuidado y la prevención de violencias basadas en género, específicamente aquellas que se dan en el contexto familiar. En tal sentido, en el marco de este programa, serán prioritarias las acciones dirigidas a la prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situación de riesgo y vulnerabilidad de derechos. En esta misma línea, se generarán oportunidades de inclusión laboral que impulsen la autonomía económica de las mujeres y que aporten a la disminución de la feminización de la pobreza y las brechas de género, fortaleciendo sus capacidades desde los enfoques de la PPMYEG. La oferta distrital dirigida a cuidadoras/es por medio de la casa de igualdad y oportunidades para las mujeres serán fundamentales para territorializar estos servicios, según los lineamientos establecidos por las entidades distritales competentes. Al mejorar su autoconfianza y habilidades económicas, se busca reducir su vulnerabilidad ante situaciones de violencia, al mismo tiempo que se mejora su calidad de vida. El enfoque integral permite abordar tanto la prevención como el tratamiento de estas problemáticas, promoviendo un cambio significativo en la comunidad.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

COMPONENTE 1

Nombre

ESTRATEGIAS DE CUIDADO

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

La implementación de estrategias de cuidado para las personas cuidadoras, mayoritariamente mujeres, se basa en reconocer el cuidado como un trabajo esencial y una necesidad, situando a quienes lo realizan como titulares de derechos economicos. Así, las acciones deben enfocarse en desarrollar su autonomía fisica, económica, emocional y mental, y en fortalecer sus capacidades individuales y comunitarias, con el objetivo de facilitar el ejercicio libre y consciente de sus derechos. Esto incluye:

•Cuidado de las cuidadoras mediante estrategias de formación que mejoren sus habilidades y les ayuden a avanzar en sus proyectos de vida.
•Estrategias que favorezcan su bienestar físico, emocional y mental, fomentando el autocuidado.
•Sensibilización y promoción de la corresponsabilidad en el trabajo de cuidado, buscando su valoración y redistribución dentro de los hogares y la comunidad.
•Acciones para reducir la pobreza de tiempo de las cuidadoras, apoyando el desarrollo de sus capacidades y la redistribución de las tareas domésticas y de cuidado.
•Promoción del acceso de las cuidadoras a servicios de atención para ellas y sus hogares.
•Fortalecimiento de organizaciones, redes o grupos que fomenten la corresponsabilidad en el cuidado, tanto directo como comunitario.

En este marco, los proyectos deberán incluir los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG), según lo establecido en el Documento CONPES 14 de 2020. Esto implica:

•Enfoque de Derechos Humanos: Reconocer que los derechos humanos de las mujeres están marcados por desigualdades estructurales que limitan su acceso a oportunidades y derechos, promoviendo medidas que reduzcan y redistribuyan las cargas de cuidado que ellas asumen predominantemente.
•Enfoque de Género: Comprender las relaciones de poder y desigualdad entre géneros que se perpetúan a través de roles y estereotipos, con el fin de promover la igualdad de género y el ejercicio efectivo de derechos. Se espera que las entidades públicas incorporen estos enfoques en su gestión y programas.
•Enfoque Poblacional-Diferencial: Reconocer y abordar las desigualdades que afectan a las mujeres por razones de raza, etnia, situación socioeconómica, identidad de género y otros factores, mediante acciones afirmativas que transformen estas condiciones de discriminación.
•Enfoque Territorial: Considerar las particularidades de las diferentes localidades de Bogotá y las mujeres que las habitan, para proponer acciones que respondan a sus contextos específicos.
•Enfoque Ambiental: Valorar el papel histórico de las mujeres en la protección del medio ambiente y destacar sus conocimientos y experiencias en conservación y cuidado de la naturaleza.

Vigencia 2026

Descripción detallada de las actividades a desarrollar durante la presente vigencia
Las actividades están dirigidas a mujeres cuidadoras de la localidad, reconociendo la importancia de su labor y la necesidad de fortalecer su bienestar físico, emocional y social. La estrategia combinará espacios de autocuidado, bienestar, recreación, capacitación y certificación de saberes, contribuyendo al reconocimiento del trabajo de cuidado y a la promoción de una distribución más equitativa de las responsabilidades domésticas y de cuidado.
De manera transversal, todas las actividades incorporarán un componente pedagógico orientado a la reflexión sobre la redistribución de las tareas del hogar y del cuidado, el reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, los derechos de las personas cuidadoras y la promoción de la corresponsabilidad familiar y social. Estos espacios se desarrollarán en jornadas de mañana y tarde, con el fin de facilitar la participación de las beneficiarias según sus disponibilidades de tiempo.

1. Salida de Bienestar a Termales y Spa
Beneficiarias: 100 mujeres
Alcance
Desarrollar una jornada de bienestar y autocuidado integral para 100 mujeres cuidadoras, promoviendo espacios de descanso, relajación y reconocimiento de su labor, mediante una experiencia de acceso a servicios de spa y termales.
Componentes técnicos
•Transporte ida y regreso.
•Ingreso a complejo termal y spa.
•Acceso a zonas húmedas.
•Sesión de masajes relajantes.
•Alimentación durante la jornada.
•Taller pedagógico sobre autocuidado, trabajo de cuidado no remunerado y corresponsabilidad.
Metodología
La actividad combinará espacios vivenciales de relajación con ejercicios reflexivos sobre el bienestar emocional, el autocuidado y el reconocimiento de las mujeres cuidadoras, promoviendo la construcción de hábitos saludables que contribuyan a mejorar su calidad de vida.
2. Caminata Ecológica y de Bienestar
Población objetivo
70 mujeres cuidadoras de la localidad.
Alcance
Fortalecer la salud física y emocional de 70 mujeres participantes mediante una caminata ecológica guiada en el Humedal El Salitre, promoviendo la actividad física, la reconexión con la naturaleza y el bienestar integral.
Componentes técnicos
•Recorrido guiado por el Humedal El Salitre.
•Actividades de sensibilización ambiental.
•Taller pedagógico sobre trabajo de cuidado no remunerado y corresponsabilidad.
•Espacios de integración y reflexión grupal.
Metodología
La actividad combinará ejercicio físico moderado, educación ambiental y espacios de diálogo orientados al fortalecimiento del autocuidado y la salud mental de las mujeres cuidadoras.
3. Certificación de Cuidadoras
Beneficiarias: 90 mujeres
Alcance
Fortalecer el reconocimiento social y laboral de 90 mujeres cuidadoras mediante un proceso de formación y certificación de 120 horas, orientado al reconocimiento y acreditación de competencias adquiridas a través de la experiencia.
Componentes técnicos
•Formación certificada por una institución educativa reconocida.
•Articulación con entidades de educación superior.
•Formación presencial y/o virtual.
•Certificación académica.
•Disponibilidad de puntos TIC para garantizar el acceso.
•Acompañamiento psicosocial durante el proceso.
Metodología
El proceso combinará contenidos teóricos y prácticos relacionados con el cuidado, promoviendo el reconocimiento de saberes previos e impulsando el fortalecimiento de capacidades para mejorar la calidad de los servicios de cuidado prestados por las participantes.
4. Programa de Yoga para Cuidadoras
Beneficiarias: 120 mujeres
Alcance
Promover el bienestar físico y emocional de las mujeres cuidadoras mediante talleres de yoga, respiración consciente y meditación.
Componentes técnicos
•Sesiones guiadas de yoga.
•Técnicas de respiración y relajación.
•Ejercicios de meditación y atención plena.
•Taller pedagógico sobre salud mental y corresponsabilidad en el cuidado.

Metodología
Se desarrollarán sesiones grupales dirigidas por profesionales especializados, buscando disminuir niveles de estrés, fortalecer el manejo emocional y fomentar estrategias de autocuidado.

5. Curso de reflexología en manos, pies y autocuidado
Beneficiarias: 90 mujeres
Alcance
Brindar herramientas prácticas para el autocuidado, el manejo del estrés y la promoción de la salud física y emocional de 90 mujeres participantes.
Componentes técnicos
•Talleres de reflexología.
•Técnicas básicas para el alivio de dolores musculares.
•Elaboración de aceites terapéuticos.
•Elaboración de velas artesanales.
•Preparación de sales de baño.
•Elaboración de esencias naturales.
•Plldoras pedagógicas de autocuidado y salud mental.
•Taller sobre primeros auxilios psicológicos.
Metodología
Las participantes aprenderán mediante actividades prácticas y experienciales herramientas que podrán implementar tanto para su bienestar personal como para fortalecer habilidades asociadas al cuidado.
6. Visitas Domiciliarias de Acompañamiento Integral
Beneficiarias: 50 mujeres
Alcance
Realizar visitas domiciliarias dirigidas a 50 mujeres cuidadoras que presenten barreras de movilidad, disponibilidad de tiempo o condiciones particulares que dificulten su participación en actividades grupales.
Componentes técnicos
•Acompañamiento individual o familiar.
•Orientación en autocuidado y salud mental.
•Aplicación de herramientas básicas de primeros auxilios psicológicos.
•Entrega de caja de herramientas para el cuidado.
•Taller pedagógico adaptado al entorno familiar sobre corresponsabilidad y redistribución del cuidado.
Metodología
Las visitas serán desarrolladas por profesionales especializados que brindarán acompañamiento personalizado, fortaleciendo las capacidades de autocuidado y promoviendo la participación de los demás integrantes del hogar en las labores de cuidado.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en
2025	44208	Cuidadoras con Bienestar y Salud Mental	Imaginemos lo local - Dialogo diferencial	Acciones dirigidas a las cuidadoras en barrios unidos bajo 3 componentes, formacion, respiro, ruta de empleo.

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	UPZ LOS ANDES 21 UPZ DOCE DE OCTUBRE 22 UPZ LOS ALCAZARES 98 UPZ PARQUE SALITRE 103	Sin ubicación especifica	Sin ubicación especifica

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Mujeres cuidadoras de la localidad	500	520	490	490

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Mujeres cuidadoras de la localidad

COMPONENTE 2

Nombre

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

El fortalecimiento de las capacidades para que las mujeres ejerzan sus derechos y logren autonomía económica se realiza a través de diversas acciones:

•Promover y fortalecer la participación, representación e incidencia social y política de las mujeres en sus comunidades.
•Reforzar las organizaciones de mujeres incorporando enfoques de género, derechos de las mujeres y enfoques diferenciales en sus actividades de incidencia local.
•Facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre mujeres involucradas en procesos organizativos locales.
•Desarrollar iniciativas que, desde los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, contribuyan a eliminar cualquier forma de discriminación hacia ellas.
•Implementar procesos de formación en derechos humanos de las mujeres, así como estrategias de movilización comunitaria para fortalecer la ciudadanía de niñas, jóvenes, mujeres adultas y mayores, reconociendo sus diferencias y diversidad.

Los proyectos deben integrar los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG) según lo establecido en el Documento CONPES 14 de 2021, que incluye:

•Enfoque de Derechos Humanos: Reconoce que los derechos humanos de las mujeres no pueden ser considerados de manera neutral, ya que existen brechas entre la igualdad formal y real, así como obstáculos que perpetúan la desigualdad de género. Se busca garantizar el derecho a la participación y representación equitativa, permitiendo que las mujeres expresen y posicionen sus demandas en sus diversas realidades. Las acciones afirmativas y de empoderamiento se enfocan en facilitar el ejercicio de la ciudadanía y la exigibilidad de sus derechos.
•Enfoque de Género: Permite entender las relaciones de poder y desigualdad entre mujeres y hombres, que se mantienen a través de creencias y estereotipos, impidiendo el pleno goce de los derechos de las mujeres. Su objetivo es promover la igualdad de género y el ejercicio efectivo de los derechos.
Conforme al Artículo 18 del PDD, las entidades distritales y las alcaldías locales deben incluir los enfoques de género y derechos de las mujeres en su gestión pública y en todas sus intervenciones, identificando barreras que limiten el ejercicio del derecho a la participación y adoptando medidas para superarlas.
•Enfoque Poblacional-Diferencial: Se centra en reconocer y transformar las desigualdades que afectan a las mujeres por razones de raza, etnia, situación socioeconómica, identidad de género, entre otros. Se busca implementar acciones afirmativas que aborden estas condiciones de discriminación y subordinación.
•Enfoque Territorial: Examina las particularidades y diversidades de las mujeres en diferentes localidades de Bogotá, buscando proponer acciones diferenciadas que respondan a sus contextos específicos.
•Enfoque Ambiental: Resalta el papel histórico de las mujeres en la protección y cuidado del medio ambiente, valorando sus saberes y experiencias sobre conservación y sostenibilidad.
En resumen, es crucial que estos enfoques se apliquen para garantizar que las mujeres puedan ejercer sus derechos de manera plena y efectiva.

Vigencia 2026

Descripción detallada de las actividades a desarrollar durante la presente vigencia
Las actividades propuestas buscan fortalecer la autonomía económica de las mujeres de la localidad de Barrios Unidos mediante estrategias de identificación de capacidades, fortalecimiento de emprendimientos, economía solidaria, formación para el trabajo, promoción de la salud integral y el reconocimiento de los derechos de las mujeres. La intervención tendrá un enfoque diferencial de género, reconociendo las barreras que enfrentan las mujeres, especialmente aquellas que desarrollan labores de cuidado no remunerado, quienes frecuentemente encuentran en el emprendimiento una alternativa para la generación de ingresos y la conciliación de sus responsabilidades familiares y económicas.

1. Caracterización y creación de la Red de Mujeres Emprendedoras
Beneficiarias: 100 mujeres
Alcance
Identificar, caracterizar y fortalecer una red local de mujeres emprendedoras mediante el reconocimiento de sus habilidades, saberes, artes, oficios y actividades productivas, con el fin de generar estrategias de acompañamiento acordes con sus necesidades y condiciones socioeconómicas.
Componentes técnicos
•Diseño e implementación de instrumentos de caracterización.
•Identificación de artes, oficios, conocimientos y experiencias productivas.
•Caracterización socioeconómica integral.
•Identificación de mujeres cuyo principal ingreso proviene de sus emprendimientos.
•Diagnóstico de necesidades formativas y de fortalecimiento empresarial.
•Creación de una red local de mujeres emprendedoras.
•Desarrollo de un asistente virtual o bot de inteligencia artificial de código abierto para consulta y acceso a información relacionada con emprendimiento y comercialización.
Metodología general de ejecución
La actividad iniciará con jornadas de convocatoria y registro de participantes. Posteriormente se aplicarán instrumentos de caracterización que permitan identificar capacidades productivas, condiciones económicas y necesidades de fortalecimiento. La información recopilada servirá como línea base para las demás acciones del proyecto y permitirá consolidar una red de mujeres emprendedoras que facilite el intercambio de conocimientos, experiencias y oportunidades comerciales.
2. Fortalecimiento Integral de Emprendimientos Liderados por Mujeres
Beneficiarias: 60 mujeres
Alcance
Fortalecer las capacidades empresariales, comerciales y digitales de 60 mujeres emprendedoras mediante asesorías especializadas y herramientas orientadas al crecimiento y sostenibilidad de sus negocios.
Componentes técnicos
•Asesorías en marketing digital.
•Formación en finanzas básicas y educación financiera.
•Manejo de redes sociales para negocios.
•Estrategias de comercialización y posicionamiento de marca.
•Participación en ruedas de negocio.
•Creación de una plataforma virtual de comercialización de acceso abierto y sostenimiento colaborativo.
•Capacitación para la administración y actualización de la plataforma.
•Implementación de soluciones digitales basadas en código abierto.
•Promoción de mensajes publicitarios libres de estereotipos y sesgos sexistas.

Metodología general de ejecución
Las participantes recibirán acompañamiento personalizado y formación práctica para fortalecer sus modelos de negocio, mejorar su presencia digital y ampliar sus oportunidades de comercialización. Las asesorías combinarán sesiones grupales e individuales enfocadas en el fortalecimiento de competencias empresariales y tecnológicas.
3. Formación en Economía Solidaria Femenina
Beneficiarias: 60 mujeres
Alcance
Promover procesos asociativos liderados por mujeres mediante la formación en economía solidaria y el fortalecimiento de capacidades para la creación de cooperativas, asociaciones y redes de trabajo colaborativo.
Componentes técnicos
•Principios de economía solidaria con enfoque de género.
•Sororidad, democracia participativa e igualdad de género.
•Normatividad aplicable a organizaciones solidarias.
•Formulación de iniciativas colectivas.
•Estructuras organizativas y gobernanza.
•Casos de éxito de organizaciones lideradas por mujeres.
•Intercambio de experiencias y aprendizaje colaborativo.
•Certificación de saberes.
Metodología general de ejecución
El proceso formativo combinará contenidos teóricos y prácticos, promoviendo el intercambio de experiencias y el reconocimiento de conocimientos previos de las participantes. Se fomentará la construcción de redes y la consolidación de iniciativas asociativas con potencial de sostenibilidad económica.

4. Encuentro de Intercambio de Organizaciones de Mujeres
Población: 60 mujeres

El encuentro se desarrollará como un espacio de visibilización, articulación y fortalecimiento de redes, que congregará a aproximadamente 60 mujeres, incluyendo organizaciones con trayectoria en economía solidaria y mujeres de la localidad de Barrios Unidos interesadas en la conformación de iniciativas asociativas. Este espacio permitirá el diálogo intergeneracional y el intercambio de experiencias, reconociendo el valor de los saberes acumulados por organizaciones consolidadas y su potencial para orientar nuevos procesos organizativos.

El encuentro se realizará con organizaciones de economía solidaria de otras localidades o municipios cercanos que cuenten con trayectoria y experiencias consolidadas, con el fin de promover su participación en el encuentro. Para tal efecto, podrá convocar e invitar hasta cuarenta (40) mujeres pertenecientes a dichas organizaciones. Estas organizaciones serán invitadas a compartir sus procesos, aprendizajes y factores de éxito, especialmente en lo relacionado con su conformación, estructura organizativa, estrategias de sostenibilidad y fortalecimiento colectivo.

Componentes técnicos
Garantizar un intercambio enriquecedor de experiencias, que permita a las participantes conocer casos reales y replicables, facilitando la apropiación de buenas prácticas y aportando insumos claves para la creación y consolidación de redes de economía solidaria a través de su experiencia.

Metodología general de ejecución
La estructura del encuentro se organizará a través de diferentes momentos complementarios. En primer lugar, se realizará un panel o conversatorio, en el que mujeres líderesas de organizaciones de otros territorios con experiencia compartirán sus procesos desde la etapa de conformación, abordando aspectos como la motivación inicial, su estructura organizativa, la toma de decisiones y los retos enfrentados. Asimismo, expondrán las estrategias de sostenibilidad que han implementado, incluyendo prácticas de gestión, comercialización, gobernanza y trabajo colaborativo, aportando herramientas prácticas que puedan ser replicadas por las participantes.

5. Programa de Salud Sexual, Bienestar Hormonal y Autocuidado
Beneficiarias: 90 mujeres
Alcance
Fortalecer el bienestar físico y emocional de las mujeres mediante espacios de educación sexual, salud hormonal, gestión menstrual y comprensión de la menopausia.
Componentes técnicos
•Educación sexual integral.
•Gestión menstrual consciente.
•Salud y cuidado hormonal.
•Talleres de comprensión y reconciliación con la menopausia.
•Estrategias de autocuidado físico y emocional.
•Construcción de redes de apoyo entre mujeres.

Metodología general de ejecución
Las actividades se desarrollarán mediante talleres experienciales, diálogos participativos y espacios vivenciales orientados al fortalecimiento del autocuidado y la salud integral de las mujeres.

6. Conmemoración del 8 de Marzo – Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras
Beneficiarias: 200 mujeres
Alcance
Desarrollar una jornada de movilización, sensibilización y reconocimiento de los derechos de las mujeres, fortaleciendo su participación ciudadana y visibilizando sus aportes económicos y sociales.
Componentes técnicos
•Carrera atlética conmemorativa de tres (3) kilómetros.
•Recorrido por sectores identificados por las mujeres como espacios inseguros.
•Actividades pedagógicas sobre derechos de las mujeres.
•Feria de emprendimientos liderados por mujeres.
•Feria de servicios institucionales.
•Presentaciones culturales y artísticas.
•Actividades de integración comunitaria.

Metodología general de ejecución
La jornada iniciará con una carrera simbólica por los derechos de las mujeres y culminará en un espacio público de la localidad donde se desarrollarán actividades de sensibilización, información, emprendimiento y fortalecimiento del tejido social.
Población objetivo
200 mujeres de la localidad de Barrios Unidos y comunidad interesada en la promoción de los derechos de las mujeres.
Resultados esperados del componente
•Fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres.
•Incremento de capacidades empresariales y asociativas.
•Mayor acceso a oportunidades laborales.
•Creación de redes de apoyo y cooperación.
•Fortalecimiento de la salud integral y el autocuidado.
•Visibilización de los derechos de las mujeres y sus aportes al desarrollo local.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en
2025	44202	Las mujeres unidas fortalecemos la productividad en el marco de nuestros derechos.	Imaginemos lo local - Dialogo diferencial	Componente de formación en DDHH, componente de fortalecimiento a organizaciones, comunicacion, insumos y piezas graficas

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPZ LOS ANDES 21 UPZ DOCE DE OCTUBRE 22 UPZ LOS ALCAZARES 98 UPZ PARQUE SALITRE 103	Sin ubicación especifica	Sin ubicación especifica

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Mujeres de la localidad	300	570	165	165

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Mujeres de la localidad

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

COMPONENTE 3

Nombre

PREVENCIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Vigencia 2026 Descripción detallada de las actividades a desarrollar durante la presente vigencia El componente de Prevención de Violencias en el Contexto Familiar y Violencia Sexual busca fortalecer capacidades ciudadanas para la promoción de derechos, la prevención de las violencias y la construcción de entornos protectores, seguros, inclusivos y diversos en la localidad de Barrios Unidos, mediante procesos de formación, movilización social y sensibilización comunitaria. 1. Estrategia de Formación: Entornos Protectores y Territorios Seguros, Inclusivos y Diversos Beneficiarias: 150 personas Proceso de formación certificado orientado a fortalecer conocimientos sobre derechos humanos, prevención de violencias, diversidad familiar, corresponsabilidad y rutas de atención, mediante metodologías participativas y herramientas prácticas para la construcción de entornos protectores. 2. Movilizaciones Sociales Territoriales: "Territorios en Movimiento" Beneficiarias: 250 personas Desarrollo de movilizaciones comunitarias con actividades pedagógicas, culturales y lúdicas dirigidas a promover los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la prevención de las violencias y el fortalecimiento de entornos protectores. 3. Foro Temático para la Prevención de Violencias y Promoción de Derechos Beneficiarias: 100 personas Espacio de diálogo e intercambio de experiencias con expertos, orientado a fortalecer conocimientos comunitarios sobre prevención de violencias, protección de derechos y buenas prácticas territoriales. 4. Jornada Local de Posicionamiento y Promoción del Buen Trato Beneficiarias: 200 personas Jornada masiva de sensibilización que integrará actividades pedagógicas, culturales y recreativas para promover el buen trato, la convivencia, la prevención de las violencias y el reconocimiento de derechos. Resultados esperados •Fortalecimiento de capacidades para la prevención de violencias. •Mayor conocimiento de derechos y rutas de atención. •Promoción de relaciones familiares y comunitarias basadas en el respeto y la corresponsabilidad. •Consolidación de entornos protectores, seguros e inclusivos. •Incremento de la participación comunitaria en acciones de prevención y promoción de derechos. Componente de atención y orientación familiar Conformación de un equipo interdisciplinario para brindar asesoría y orientación familiar a 100 personas remitidas por la Comisaría de Familia de la localidad, en el marco de las acciones de prevención de violencias.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en
2025	44186	Construyendo una vida con amor	Imaginemos lo local - Generales	Formación, acompañamiento y evaluación a familias para la prevención de VIF y Sexual
2025	44187	Escenarios para el futuro	Imaginemos lo local - Generales	Formación con adolescentes y jóvenes a través del arte y la cultura para la prevención de violencias

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPZ LOS ANDES 21 UPZ DOCE DE OCTUBRE 22 UPZ LOS ALCAZARES 98 UPZ PARQUE SALITRE 103	Sin ubicación especifica	Sin ubicación especifica

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Población de la localidad	800	800	800	800

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Población de la localidad en general

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Fomentar el bienestar físico, emocional y la autonomía económica, impulsando estrategias de cuidado para cuidadoras, acciones para el ejercicio de los derechos y planes para la prevención de violencias basadas en género, con un enfoque prioritario en la prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1 — **Componente**: ESTRATEGIAS DE CUIDADO

Objetivo Específico				
Desarrollar un programa de apoyo psicosocial y emocional para cuidadoras que incluya sesiones de formación sobre manejo del estrés, técnicas de autocuidado y grupos de apoyo, con el propósito de mejorar su bienestar emocional y físico, brindando herramientas prácticas y diferenciales				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Vincular 2000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Servicio de promoción de la garantía de derechos	2000
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Vincular 2000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	N/A	N/A	

OBJETIVO 2 — **Componente**: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Objetivo Específico				
Establecer un programa de formación integral que ofrezca procesos pedagogicos y formativos de liderazgo, habilidades técnicas y emprendimiento a las mujeres, con el fin de aumentar su participación en actividades económicas y fomentar su autonomia economica, fomentando su confianza y capacidad para influir en sus entornos.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Vincular 1200 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Servicio de asistencia técnica para la equidad laboral en materia de género	1200
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Vincular 1200 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Vincular a 9000 mujeres en estrategias de empoderamiento Social y político que aportan a la promoción y garantía de sus derechos.	N/A	

OBJETIVO 3 — **Componente**: PREVENCIÓN

Objetivo Específico				
Implementar un programa de prevención de violencia familiar y sexual que incluya procesos pedagogicos y formativos sobre derechos de las mujeres, herramientas para la resolución de conflictos, rutas de atención, entre otros afines; así como la creación de una red de apoyo comunitario, con el fin de reducir los casos de violencia reportados.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Vincular 3200 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	Número de Personas que participan en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	Servicio de promoción de la garantía de derechos	3200
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Vincular 3200 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	N/A	N/A	

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	**Componentes del proyecto**	**Objetos de gasto financiados**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Vincular 3200 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	PREVENCIÓN	Inversión	$ 319.239.000	$ 146.036.113	$ 442.469.207	$ 455.389.531
		Talento Humano	$ 216.710.000	$ 496.773.177		
Vincular 2000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	Inversión	$ 400.000.000	$ 408.560.477	$ 597.333.430	$ 614.775.866
		Talento Humano	$ 27.050.400	$ 23.808.000		
Vincular 1200 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Inversión	$ 611.281.500	$ 355.954.233	$ 668.128.503	$ 687.638.191
		Talento Humano				
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$ 1.574.280.900**	**$ 1.431.132.000**	**$ 1.707.931.141**	**$ 1.757.803.588**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						**$ 6.471.147.628**

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	**Tipo**	**Descripción del riesgo**	**Probabilidades**	**Impacto**	**Efectos**	**Medidas de mitigación**
Objetivo General	Financieros	Fenómenos naturales, emergencias sanitarias que afecten el desarrollo de actividades programadas.	Improbable	Catastrófico	N/A	De acuerdo a la justificación del contratista se realizara la verificación para una modificación contractual y/o redistribución del recurso.
Objetivo General	Operacionales	Demoras en la importación de equipos o materias primas	Improbable	Moderado	N/A	Revisión constante del estado de los envíos e importaciones en tiempo real, y un plan de contingencia

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
• Adquisición de conocimientos en PPMYEG: Proporcionar herramientas específicas para garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de las mujeres. • Mejoramiento de la percepción de seguridad: Aumentar la sensación de seguridad entre las mujeres en la comunidad. • Desarrollo de capacidades: Fomentar el liderazgo, la incidencia y la participación política de las mujeres, así como su empoderamiento. • Reducción de riesgos para la seguridad: Identificar y disminuir los factores que amenazan la seguridad de las mujeres en la localidad. • Acceso a servicios de justicia: Facilitar el acceso a los servicios de justicia para que las mujeres puedan denunciar delitos en su contra. • Eliminación de estereotipos: Contribuir a la reducción de estereotipos que limitan el desarrollo de las capacidades de las mujeres para ejercer sus derechos.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	**Roman Eduardo Albornoz Barreto**	**Correo electrónico:**	**roman.albornoz@gobiernobogota.gov.co**
Operador (SEGPLAN):	**Milena Ardila Vega - Daniel Patiño**	**Correo electrónico:**	**milena.ardila@gobiernobogota.gov.co**
Responsable del proyecto:		**Correo electrónico:**	

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	**Fecha de actualización**	**Descripción**
1	22/11/2024	Creación de DTS
2	25/03/2025	se actualiza flujo financiero y presupuestos participativos
3	20/11/2025	Se actualiza flujo financiero y analisis de riesgos
4	16/12/2025	Se actualiza flujo financiero y descripción de componente No. 3
5	13/01/2026	Se actualiza flujo financiero vigencia 2025 acorde con Decreto No 12 y Decreto No 15 reducción presupuestal y Decreto No 13 actualización vigencia 2026 acorde con cuota y POAI aprobado
6	13/10/2026	Se actualiza flujo financiero y descripción de componentes
7	6/11/2026	Se actualiza flujo financiero y magnitud del componente 2
8	10/11/2026	Se actualiza flujo financiero, magnitudes y descripción de componentes